



La sesión ordinaria N°424 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 01 de abril de 2020, por videoconferencia. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Cecilia Sepúlveda, Miguel Schweitzer y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°424 a las 11:20 horas.

**1. Acta.**

Los Consejeros dejaron pendientes la firma de actas por encontrarse en elaboración.

**2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de:

- a) Activación del Comité de Coordinación del SINACES en contexto de Emergencia Sanitaria. El Presidente del CNE y la Secretaria Ejecutiva participaron en la Reunión de SINACES, en la que se abordó la prestación de servicios en el contexto de la crisis que se está viviendo. Se espera que esta instancia de coordinación del sistema permita levantar los requerimientos y necesidades específicas que surjan en el marco de la emergencia; sostener un sistema de información permanente para los estudiantes y los miembros de las comunidades educativas y asegurar que las instituciones puedan dar continuidad a los procesos formativos con calidad y, de esa manera, dar tranquilidad a los jóvenes que se están matriculando en la educación superior. Se informó también sobre el Oficio enviado por la Superintendencia de Educación Superior a las IES, el que fue comentado por los consejeros. Asimismo, se comentó sobre otros documentos que está generando la Subsecretaría de Educación Superior y en los que al Consejo le corresponderá dar su opinión y entregar retroalimentación para la mejora.
- b) Ajuste presupuestario. Informó sobre el proceso de recorte presupuestario debido a la crisis sanitaria y la publicación del Decreto de la Dirección de Presupuesto sobre esta materia.
- c) Apelaciones. La Secretaria Ejecutiva informó sobre el ingreso de la apelación del Magister en Ciencias mención Física, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la cual fue declarada admisible; y sobre el ingreso de la apelación

Institucional de la Universidad Autónoma de Chile, la cual fue declarada inadmisibles, por referirse a los años de acreditación institucional.

- d) Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP). La Secretaria Ejecutiva informó que el Ministerio de Educación ingresó una propuesta reformulada de la Estrategia Nacional de Educación Pública, y que se invitará prontamente a las autoridades a presentarla.
- e) Reunión con 3 Consultores. Informó que, en la reunión sostenida, los consultores comentaron algunos temas que podrían interpelar a la institución en este contexto de crisis, y que fueron planteados al Consejo: a) Realidad del año escolar: Adelantar vacaciones, recuperación de clases, pérdida del año; b) Descuento de aranceles y sostenibilidad de las escuelas y las instituciones de educación superior c) Adaptación de los profesores a este nuevo escenario, e) Currículum flexible. El Consejo reflexionó sobre algunos de estos temas. En primer lugar, valoró los esfuerzos que están haciendo las escuelas y las instituciones para que los estudiantes puedan seguir con sus procesos formativos a pesar de la contingencia. Asimismo, se planteó la falta de evidencia sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes en educación online; y sobre los pro y contras de la experiencia online versus la presencial. El Consejo consideró que, dada la contingencia, es importante empoderar a los profesores para que puedan presentar cursos on line. Este es un momento que representa un desafío gigante para los profesores y, que exige respuesta profesional creativa e inédita. Es importante aunar todos los esfuerzos que se están haciendo (instituciones, escuelas, padres, familias y niños), y valorar el aprendizaje en esta experiencia. Asimismo, se planteó la idea de aprendizajes centrales para este año escolar: los niños en condiciones normales están desfasados del currículum (en mínimo porcentaje han aprendido el currículum), por lo que hay que llamar a aprovechar la oportunidad formativa que abre la pandemia (formación socioemocional. Asimismo, hacer una distinción con los estudiantes de cuarto medio, cuya situación resulta delicada debido a la prueba de selección que deberían enfrentar a fines del presente año.

### **3. CFT Estatal Coquimbo. Revisión Programa de Desarrollo Institucional. Invitados: Manuel Farías Viguera, Rector; Galo Luna Penna, Director Académico (I); Daniel Araujo Morales, Director Económico y Administrativo.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes generales del CFT Estatal de Coquimbo, institución que comenzó sus actividades académicas en la Ciudad de Ovalle en el año 2018, y cuyo Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023, fue aprobado en 2019. En seguida, expuso acerca del contenido del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), precisando las principales debilidades y amenazas de la institución, identificadas en el FODA; la revisión de las declaraciones fundamentales del CFT; los propósitos, objetivos estratégicos y la estrategia para el logro de cada uno de sus ejes estratégicos, detallando la estructura de su gobierno institucional; el modelo pedagógico y los pilares sobre los que se sustenta el mismo: la oferta académica (Técnico de Nivel Superior en Agroindustrias, en Energías renovables y eficiencia energética; en Gestión de

recursos hídricos y en Mantenimiento industrial) y las proyecciones de matrícula, los aspectos referidos al diseño curricular, la gestión financiera y la vinculación con el medio.

Informó sobre los aspectos relevantes en torno al diseño de oferta académica y el modelo educativo, al diseño de los programas formativos y al cuerpo docente.

Finalmente, presentó la evaluación de los consultores externos, respecto del PDI, señalando alguna de sus principales fortalezas y debilidades. En cuanto al informe de retroalimentación se destacaron aspectos referidos a la coherencia global del proyecto: Especificar el análisis que se hará de los contenidos a incluir en el PDI (priorización de temas y ámbitos de acción institucional) y los mecanismos que se aplicarán en futuros ajustes y actualizaciones del mismo; Desarrollar una planificación de las líneas de acción, indicadores y metas definidas a mediano y largo plazo (al menos a 4 años), que permita proyectar los objetivos estratégicos definidos; Incorporar las políticas y reglamentación de gestión del personal, en particular sobre la conformación del cuerpo de académicos y docentes; y por último, definir mecanismos específicos para la evaluación y mejora permanente de las acciones formativas (desarrollo de capacidades internas de gestión).

A continuación, el Presidente invitó a las autoridades de la institución a incorporarse a la sesión, a quienes dio la bienvenida, el agradecimiento y la explicación sobre el objetivo de la sesión y les dio la palabra.

El Rector Manuel Farías, agradeció la invitación y presentó el Equipo integrado por Galo Luna, Director Académico (I), Daniel Araujo, Director Económico y Administrativo.

El Rector Farías comenzó su presentación indicando que están en un proceso de licitación para la construcción del inmueble, por lo que hoy arriendan uno. Agregó que se hizo un estudio de prefactibilidad que el Mineduc encargó a la Universidad de la Serena. Respecto a la región de Coquimbo, indica que se dedica principalmente al sector de servicios, además de la minería y la agroindustria. En la provincia de Limarí se concentra, la mayor cantidad de agroindustria, proyectos de energías renovables, agua potable rural y empresas mineras medianas. A partir de ello, se ha ido perfilando la oferta académica que iniciaron en 2019 con cuatro carreras: TNS en Agroindustria, en Energías Renovables y Eficiencia Energética; en Gestión de Recursos Hídricos y en mantenimiento industrial. Para este año incorporaron nuevas carreras: TNS en: Administración, Logística y Tecnologías de la información. Hoy tienen 481 estudiantes, dentro de lo que destacan el aumento de la participación de mujeres en su matrícula.

Luego presentó datos sobre resultados de aprendizaje en porcentaje de aprobación de los módulos. Destacó el enfoque formativo, el que ha ido mejorando en el tiempo. Respecto a la caracterización de sus estudiantes, su origen y procedencia, explicó que la mayoría de sus estudiantes tienen sobre 26 años y han estado vinculados al mundo del trabajo. Relató que contaban con plataformas online, las que ya habían implementado, y dada la contingencia por la pandemia de Covid 19, comenzaron a utilizarlas en marzo de este año, dejando las materias más conceptuales bajo esta modalidad, y los módulos de especialización a ser impartidos desde junio en adelante.

A continuación, presentó y explicó la estructura organizacional. Indica que, en su propuesta, crean una subdirección de vinculación con el medio; mencionó las distintas

escuelas y cómo se estructuran académicamente. Se refirió a las áreas de soporte: unidad de estudios institucionales y área de formación continua, y a la creación de una OTEC. También señaló que hay un área de gestión de docencia y de gestión curricular, que vela por la aplicación del modelo educativo, y entre otras, destacó la unidad de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Por otro lado, se refirió al convenio firmado con el College Institute de Canadá, para fortalecer el modelo de formación por competencias, el cual contempla pasantías de estudiantes canadienses en Chile y viceversa; y, además, otro proyecto orientado a los servicios educativos.

Luego indicó que tratan de basar su oferta académica en el Marco de Cualificaciones y la pertinencia territorial. Se estructuró un modelo de aprendizaje basado en desafíos, en la definición y un estándar de actividades prácticas en cada módulo. En él se establece que al menos un 50% de las actividades del módulo deben ser prácticas. Además, por semestre, los estudiantes pueden acceder a certificaciones intermedias, u optar a certificaciones de Chile Valora. Hay módulos que pueden dar lugar a otras certificaciones específicas. Por último, explica que el inglés es un requisito para la certificación intermedia, e indica que el 70% de los estudiantes optan por dicha certificación.

Luego respecto a las evaluaciones, detalla que éstas son binarias (logrado y no logrado); en el logrado hay tres niveles de logro. Esto ha sido complejo de ser aplicado por los docentes. Mostró el plan de estudios de una carrera: recursos hídricos. Explicó su contenido y líneas formativas. Indicó que los estudiantes realizan proyectos, los que deben trabajar con la comunidad, fortaleciendo su relación con el entorno.

A partir de lo presentado, dio ejemplos de cómo funcionan las certificaciones intermedias.

Finalmente se refirió a las proyecciones del CFT en el crecimiento de carreras y estudiantes; la incorporación de su nueva sede; se refirió a los ingresos y gastos, mostrando detalles de ello. Indicó tener 30 convenios con distintas organizaciones, con las que se está trabajando en proyectos e iniciativas de articulación. Se realizaron diplomados, programas de capacitación.

El Presidente del CNED agradeció la presentación, y el Consejo realizó consultas a los invitados, sobre cuestiones como sus proyecciones de financiamiento, seguimiento de egresados, proyecciones de empleabilidad, certificaciones intermedias, y actividades de nivelación, entre otros aspectos.

En respuesta el Rector explica que están sujetos a diversas normas públicas, pero eso es una condición del funcionamiento; lo más complejo ha sido la determinación de la planta con la Contraloría Regional. Señala que tienen un modelamiento de ingresos sin aportes del Mineduc, que está basado en proyectos de desarrollo y transferencia tecnológica; aportes del gobierno regional; y otros proyectos, como uno con los comités de agua potable rural. Indicó que hay un debate abierto sobre el nivel de compromiso del Estado con sus CFTS estatales.

En cuanto al seguimiento de egresados, el Rector indicó que es una respuesta que se está construyendo, explicando que la pregunta suele esconder el auto emprendimiento o

emprendimiento asociativo. Sin perjuicio de ello aspiran a un 70% de empleo al primer año.

Sobre las certificaciones intermedias y la relación con los liceos técnicos, señaló que efectivamente hay una línea de desarrollo de RAP para carreras afines. Galo Luna, Director Académico (I), responde que ya entregaron un grupo de certificaciones intermedias a los estudiantes que lo solicitaron. Se elaboran expedientes para ello, con el cumplimiento de los requisitos: idioma inglés, horas de prácticas y aprobación de módulos. Agregó que están trabajando en modelos de Rap y articulación curricular, y que ya tienen avances con los liceos técnicos; han seleccionado tres para gestionar un sistema, y están trabajando en el modelo de convergencia curricular. Los liceos deben realizar algunos cambios, incluyendo la modificación de los modelos de evaluación.

Galo Luna, explica que, en cuanto a las actividades de nivelación, cada año se inicia con un propedéutico, que refuerza competencias en pensamiento lógico matemático; tecnología de la información y lenguaje y comunicación. Estos módulos transversales tienen alta carga horaria, y fueron pensados en que funcionen como nivelación. Además, cuentan con equipo de apoyo a los estudiantes para que les permitan nivelar en las competencias que se observan más débiles. Respecto a las consecuencias de no lograrlo, indica que el estudiante tiene siempre la posibilidad de la reevaluación; todos tienen dos oportunidades.

En cuanto a la consulta sobre la matrícula y al tamaño a llegar, el rector explica tienen proyecciones que se han ajustado a la realidad. Aspiran en régimen a 1300 estudiantes (para eso es el diseño de infraestructura). Aunque también consideran crecer a través de convenios fuera de la comuna.

Finalmente, el Presidente del CNED agradeció la presentación y los invitados se retiraron de la sesión. El Consejo conversó sobre lo tratado y acordó continuar con el análisis en una próxima sesión.

#### **4. IP Los Leones. Apelación de acreditación institucional.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la apelación del IP Los Leones. Luego de una breve discusión sobre ello, el Consejo acordó solicitar información a la Superintendencia de Educación Superior sobre la situación del IP los Leones. Para ello encargó a la Secretaría Ejecutiva realizar las acciones necesarias y disponer una ampliación de plazo para al procedimiento.

#### **5. MINEDUC. Solicitudes de Subvención. Colegio Araucaria EPJA y Colegio Araucaria EPJA (Sede calle Ejército); Liceo Politécnico Presidente Gabriel González Videla, Colegio San Francisco Técnico Profesional, Colegio Niño Jesús de Praga y Colegio Delfina Alarcón Henríquez.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de las solicitudes de aprobación de otorgamiento de la subvención presentadas por las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación de la Región Metropolitana y de la Región de Valparaíso, quienes las

remitieron al CNED para su ratificación respecto de los establecimientos: Colegio Araucaria EPJA y Colegio Araucaria EPJA (Sede calle Ejército), ambos de Puente Alto; Liceo Politécnico Presidente Gabriel González Videla (Santiago), Colegio San Francisco Técnico Profesional (La Condes); Colegio Niño Jesús de Praga (Quillota) y Colegio Delfina Alarcón Henríquez (Quilpué).

Luego de la revisión de los antecedentes, y atendida la circunstancia de haber transcurrido el plazo que el Decreto establece para la tramitación y resolución de las solicitudes, sin que éstas se resolvieran, el Consejo acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar formalmente dichas autorizaciones y sólo para efectos de la aplicación del artículo 8° inciso final del DFL N°2 de 1998 del Ministerio de Educación.

## **6. Temas CNED.**

**Cuenta Pública 2019.** Respecto al documento de Cuenta Pública 2019, el Consejo entregó las principales observaciones a los contenidos y estructura del texto. Asimismo, analizó los temas que serán abordados en la Carta del Presidente del CNED y definió los principales enunciados de los temas que se abordarán en la sección de desafíos, a partir de una propuesta presentada por la Secretaria Técnica. El Compromiso es entregar el próximo miércoles una nueva versión de la Cuenta con la nueva estructura, la propuesta de Carta y Desafíos.

**Informe de Autoevaluación INQAAHE.** El Consejo entregó su opinión respecto a una segunda versión del documento. Respecto a la sección descriptiva se solicitó revisar su extensión y trasladar algunos contenidos a anexos. En cuanto a la sección evaluativa, se presentaron algunas dudas respecto a la categorización del nivel de cumplimiento para cada subdimensión, y descriptores; ajustes en el nivel de cumplimiento de algunas subdimensiones. Asimismo, el equipo de la Secretaría Técnica se comprometió integrar lo discutido en sesión y todos los comentarios que los consejeros realizaron por correo electrónico, todo ello para entregar una nueva versión del documento.

## **7. Varios.**

- a) Estrategia Nacional de Educación Pública. La Secretaria Ejecutiva dio a conocer una síntesis de la propuesta de Estrategia Nacional de Educación Pública, en su segunda presentación, la cual ingresó el 26 de marzo de 2020. Indicó que la propuesta consta de cuatro documentos: Primera Estrategia Nacional 2020 – 2027; Anexos de la Primera Estrategia Nacional de Educación Pública; Informe de observaciones del CNED a ENEP subsanadas en versión marzo 2020 y Comentarios de Senadores y Diputados a la Estrategia Nacional de la Educación Pública, 9 marzo 2020. Asimismo, explicó que, en una primera revisión realizada por la Secretaría Técnica, se observa que tanto en la nueva versión del documento como en sus anexos se aprecia una estructura que se hace cargo de las principales observaciones del CNED. Luego, la Secretaria Ejecutiva presentó un plan de evaluación, que incluye una mesa de discusión con representantes de Servicios Locales de Educación, Encargados de Educación de Corporación y Departamentos



de Administración de Educación Municipales. Invitados a sesión de expertos en educación y consultores para evaluación documental. El Consejo acordó invitar a Alejandra Grebe a presentarla.

- b) Caso de Rector IP del Cine. La Secretaria Ejecutiva presentó antecedentes sobre la situación que está enfrentando la institución, por las acusaciones sobre su Rector. El Consejo encargó a la Secretaría Técnica indagar formalmente sobre este tema.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:35 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°424.

 <b>Pedro Montt Leiva</b> Presidente	 <b>Alejandro Espejo Silva</b> Consejero
 <b>Loreto Fontaine Cox</b> Consejera	 <b>Kiomi Matsumoto Royo</b> Consejera
 <b>Lorena Meckes Gerard</b> Consejera	 <b>Alejandra Pérez Giarda</b> Consejera

  
**Jacqueline Gysling Caselli**  
Consejera



  
**Miguel Schweitzer Walters**  
Consejero



  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera



  
**Carlos Vio Lagos**  
Consejero



  
**Anely Ramírez Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación



**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.

